

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 1.962/2022

Modificación presupuestaria crédito extraordinario y suplemento de crédito nº 1/CE/SC/05/22.

Expte. Gex: 2022/975.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de mayo de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito nº 1/CE/SC/05/22 (GEX nº 2022/975), financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

De conformidad con el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Montalban de Córdoba, 26 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.